

SORTEO PUBLICO A REALIZAR PARA LA DESIGNACIÓN DE PERITO TERCERO INICIAL EN LAS LISTAS DE PROFESIONALES INTERVINIENTES EN PROCEDIMIENTOS DE TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA DE LA ANUALIDAD 2025

Atendiendo a lo establecido en el artículo 135.3. de la Ley 58/2003 General Tributaria de 17 de diciembre, sobre el Procedimiento de Tasación Pericial Contradictoria, cuyo literal dice: “ ... Cada Administración tributaria competente solicitará en el mes de enero de cada año a los distintos colegios, asociaciones o corporaciones profesionales legalmente reconocidos el envío de una lista de colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos terceros. Elegido por sorteo público uno de cada lista, las designaciones se efectuarán por orden correlativo, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes o derechos a valorar... ”,

Se CONVOCA, a cuantos estén interesados en asistir, para la determinación de la letra mediante sorteo, que inicialmente ha de servir para elegir a los futuros peritos terceros de manera correlativa de las listas profesionales que al efecto se remitan a esta Gerencia Provincial.

El sorteo tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, situada en la calle Tablas número 11, **el día 30 de enero de 2025 a las 10.00 horas.**

La Gerente Provincial

Fdo.: M.ª del Carmen Serrano Martínez

Gerencia Provincial en Granada
C/Tablas, n.º 11 - 13
18071 - GRANADA
T: 958897840
granada.atrian@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SERRANO MARTINEZ	14/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN9AKH9NSP2JV9SBTM2PWELEA	PÁG. 1/1

